

3289.19
05/51

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-178/20

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2020.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Otórgase jerarquía constitucional en los
términos del artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional,
a la Convención Interamericana sobre Protección de Derechos
Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización
de los Estados Americanos durante la 45ª Asamblea General de la
OEA, el 15 de junio de 2015 y aprobada por ley 27.360.

Art. 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Se deja constancia que el proyecto en cuestión fue
aprobado en general y en particular por las dos terceras partes
de la totalidad de los miembros presentes (artículo 75 inciso
22, de la Constitución Nacional)

Saludo a usted muy atentamente.



C. de Lamada
[Signature]